(日本刑事訴訟法スペイン語対訳) 全国通訳案内士(元司法書士) 古閑次郎 このページの上位ページは、http://www.kokansihoo.com/LeyEC.html です。

(令和7年2月作成)

第一編 総則

Libro 1. Disposiciones Generales

第四章 弁護及び補佐

Título 4. De la defensa y asistencia

(弁護人選任の時期、選任権者)

第三十条 被告人又は被疑者は、何時でも弁護人を選任することができる。

Artículo 30. (Momento del nombramiento de defensor, los que tengan derecho a nombrarlo)

- 1. El acusado o presunto reo podrá nombrar un defensor en cualquier momento.
- 2 被告人又は被疑者の法定代理人、保佐人、配偶者、直系の親族及び兄弟姉妹は、独立して弁護人を選任することができる。
- 2. El representante legal, curador, cónyuge, parientes en línea directa y hermanos del acusado o presunto reo podrán nombrar independientemente un defensor.

(資格、特別弁護人)

第三十一条 弁護人は、弁護士の中からこれを選任しなければならない。

Artículo 31. (Calificación, defensor especial)

- 1. Los defensores deberán ser nombrados entre los abogados.
- 2 簡易裁判所又は地方裁判所においては、裁判所の許可を得たときは、弁護士でない者を弁護人に選任することができる。ただし、地方裁判所においては、他に弁護士の中から選任された弁護人がある場合に限る。
- 2. En el Tribunal Sumario o Tribunal de Distrito cualquier persona que no sea abogado podrá, con autorización del tribunal, ser nombrado defensor. Sin embargo, para el Tribunal de Distrito esta regla se aplicará solamente cuando exista otro defensor nombrado entre los abogados.

(弁護人選任の申出)

第三十一条の二 弁護人を選任しようとする被告人又は被疑者は、弁護士会に対し、 弁護人の選任の申出をすることができる。

Artículo 31 bis. (Solicitud de nombramiento de defensor)

- 1. El acusado o presunto reo que pretenda nombrar un defensor podrá solicitar a un Colegio de Abogados el nombramiento de defensor.
- 2 弁護士会は、前項の申出を受けた場合は、速やかに、所属する弁護士の中から弁護人となろうとする者を紹介しなければならない。
- 2. El Colegio de Abogados, cuando reciba tal solicitud mencionada en el apartado anterior, deberá presentar sin demora a un posible defensor entre los abogados que pertenezcan a él.
- 3 弁護士会は、前項の弁護人となろうとする者がないときは、当該申出をした者に対し、速やかに、その旨を通知しなければならない。同項の規定により紹介した弁護士が被告人又は被疑者がした弁護人の選任の申込みを拒んだときも、同様とする。
- 3. El Colegio de Abogados, cuando no exista un posible defensor mencionado en el apartado anterior, deberá notificar ese hecho sin demora a la persona que haya interpuesto dicha solicitud. De mismo modo se procederá, cuando el abogado que haya sido presentado (por Colegio de Abogados) conforme a lo dispuesto en el mismo apartado rechace la solicitud de nombramiento de defensor presentada por el acusado o presunto reo.

(選任の効力)

第三十二条 公訴の提起前にした弁護人の選任は、第一審においてもその効力を有する。

Artículo 32. (Efectos del nombramiento)

- 1. El nombramiento de defensor hecho antes de presentación de la acusación pública surtirá sus efectos también en el tribunal de primera instancia.
- 2 公訴の提起後における弁護人の選任は、審級ごとにこれをしなければならない。
- 2. Después de presentada la acusación pública el nombramiento de defensor deberá realizarse en cada (tribunal de) instancia judicial.

(主任弁護人)

第三十三条 被告人に数人の弁護人があるときは、裁判所の規則で、主任弁護人を定めなければならない。

Artículo 33. (Defensor director)

Si el acusado cuenta con asistencia de dos o más defensores, deberá designarse el defensor director conforme a lo dispuesto en un Reglamento de Tribunal.

(同前)

第三十四条 前条の規定による主任弁護人の権限については、裁判所の規則の定める ところによる。

Artículo 34. (Lo mismo que arriba)

Las facultades (judiciales) del defensor director previsto en el artículo anterior se regirá por un Reglamento de Tribunal.

(弁護人の数の制限)

第三十五条 裁判所は、裁判所の規則の定めるところにより、被告人又は被疑者の弁護人の数を制限することができる。但し、被告人の弁護人については、特別の事情のあるときに限る。

Artículo 35. (Limitación del número de defensores)

El tribunal podrá limitar el número de defensores del acusado o presunto reo conforme a lo dispuesto en un Reglamento de Tribunal. Sin embargo, en lo que respecta a la defensa del acusado, esta regla solamente se aplicará cuando concurran circunstancias especiales.

(被告人の国選弁護)

第三十六条 被告人が貧困その他の事由により弁護人を選任することができないと きは、裁判所は、その請求により、被告人のため弁護人を附しなければならない。但 し、被告人以外の者が選任した弁護人がある場合は、この限りでない。

Artículo 36. (Defensor de oficio del acusado)

Cuando el acusado no pueda nombrar un defensor por la pobreza u otras circunstancias, el tribunal deberá nombrar un defensor en favor del acusado a petición de éste. Sin embargo, esta regla no se aplicará cuando exista defensor nombrado por persona distinta del acusado.

(資力申告書の提出)

第三十六条の二 この法律により弁護人を要する場合を除いて、被告人が前条の請求をするには、資力申告書(その者に属する現金、預金その他政令で定めるこれらに準ずる資産の合計額(以下「資力」という。)及びその内訳を申告する書面をいう。以下同じ。)を提出しなければならない。

Artículo 36 bis. (Presentación del escrito de recursos económicos personales) Salvo los casos en que sea obligatoria la asistencia del defensor según esta Ley, al formular la petición prevista en el artículo precedente, el acusado deberá presentar un escrito de declaración de los recursos económicos personales (se refiere a un escrito en que declare el importe total de dinero en efectivo, ahorros y otros activos equivalentes a estos previstos en el Decreto del Gabinete que pertenezcan a él (en adelante se denominarán "recursos económicos") y su desglose. Lo mismo se aplicará en lo sucesivo).

(私選弁護人選任申出の前置)

第三十六条の三 この法律により弁護人を要する場合を除いて、その資力が基準額 (標準的な必要生計費を勘案して一般に弁護人の報酬及び費用を賄うに足りる額と して政令で定める額をいう。以下同じ。)以上である被告人が第三十六条の請求をす るには、あらかじめ、その請求をする裁判所の所在地を管轄する地方裁判所の管轄区 域内に在る弁護士会に第三十一条の二第一項の申出をしていなければならない。

Artículo 36 ter. (Presentación previa de la solicitud de nombramiento del defensor privadamente seleccionado)

- 1. Salvo los casos en que sea obligatoria la asistencia del defensor según esta Ley, cuando el acusado cuyos recursos económicos sean iguales o superiores al importe básico (se refiere al importe previsto en el Decreto del Gabinete como importe generalmente suficiente para cubrir la remuneración y gastos del defensor teniendo en cuenta el costo de vida promedio necesario. Lo mismo se aplicará en lo sucesivo) formule la petición prevista en el artículo 36, habrá de haber formulado previamente la solicitud mencionada en el apartado 1 del artículo 31 bis al Colegio de Abogados situado dentro del partido judicial del Tribunal de Distrito que tenga competencia sobre el lugar donde se encuentre el tribunal ante el cual se deba formular la petición prevista en el artículo 36.
- 2 前項の規定により第三十一条の二第一項の申出を受けた弁護士会は、同条第三項の規定による通知をしたときは、前項の地方裁判所又は当該被告事件が係属する裁判所に対し、その旨を通知しなければならない。
- 2. Cuando el Colegio de Abogados que hubiese recibido la solicitud mencionada en el apartado 1 del artículo 31 bis conforme a lo dispuesto en el apartado anterior, haya hecho la notificación prevista en el apartado 3 del mismo artículo, deberá notificarlo también al Tribunal de Distrito a que se refiere el apartado anterior o al tribunal donde se encuentre pendiente dicho caso penal.

(職権による選任)

第三十七条 左の場合に被告人に弁護人がないときは、裁判所は、職権で弁護人を附 することができる。

Artículo 37. (Nombramiento de oficio del defensor)

Cuando el acusado no se halle asistido de defensor en los casos siguientes, el tribunal podrá nombrárselo de oficio, cuando:

- 一 被告人が未成年者であるとき。
- (i) el acusado sea menor de edad,
- 二 被告人が年齢七十年以上の者であるとき。
- (ii) el acusado sea mayor de setenta años,
- 三 被告人が耳の聞えない者又は口のきけない者であるとき。

- (iii) el acusado no pueda oír ni hablar,
- 四 被告人が心神喪失者又は心神耗弱者である疑があるとき。
- (iv) exista el riesgo de que el acusado sea una persona demente (*1) o con facultad mental disminuida (*2), o
- (*1) persona que tenga anuladas sus capacidades intelectivas y volitivas.
- (*2) persona que tenga mermaradas sus capacidades intelectivas y volitivas.
- 五 その他必要と認めるとき。
- (v) se considere necesario por otros motivos.

(被疑者の国選弁護)

第三十七条の二 被疑者に対して勾留状が発せられている場合において、被疑者が貧困その他の事由により弁護人を選任することができないときは、裁判官は、その請求により、被疑者のため弁護人を付さなければならない。ただし、被疑者以外の者が選任した弁護人がある場合又は被疑者が釈放された場合は、この限りでない。

Artículo 37 bis. (Nombramiento de oficio del defensor del presunto reo)

- 1. En el caso de que se haya dictado una orden de prisión preventiva (*) contra un presunto reo, cuando éste no pueda nombrar un defensor por la pobreza o cualquier otro motivo, el juez deberá nombrar un defensor para el presunto reo a petición de éste. Sin embargo, esta regla no se aplicará cuando exista defensor nombrado por persona distinta del presunto reo, o cuando éste haya sido puesto en libertad.
- (*) En cuanto a la palabra traducida de "勾留:kōryū" existen "detención preventiva", "prisión provisional", "prisión preventiva", "retención", etcétera", aquí se emplea la de "prisión preventiva".
- (*) Prisión preventiva (勾留:kōryū) es arrestar a un presunto reo o acusado y ponerlo bajo detención en un determinado lugar (centro de detención, calabozo, etcétera) hasta el momento de decisión judicial (o sentencia).
- 2 前項の請求は、勾留を請求された被疑者も、これをすることができる。
- 2. El presunto reo cuya prisión preventiva se haya pedido (por el fiscal) también podrá formular la petición prevista en el apartado anterior.

(選任請求の手続)

第三十七条の三 前条第一項の請求をするには、資力申告書を提出しなければならない。

Artículo 37 ter. (Trámite de la petición de nombramiento (de defensor))

1. Para formular la petición prevista en el apartado 1 del artículo anterior deberá presentarse el escrito de declaración de los recursos económicos personales.

- 2 その資力が基準額以上である被疑者が前条第一項の請求をするには、あらかじめ、 その勾留の請求を受けた裁判官の所属する裁判所の所在地を管轄する地方裁判所の 管轄区域内に在る弁護士会に第三十一条の二第一項の申出をしていなければならな い。
- 2. Si un presunto reo cuyos recursos económicos sean iguales o superiores al importe básico (previsto en el Decreto del Gabinete) formula la petición mencionada en el apartado 1 del artículo anterior, habrá de haber presentado previamente una solicitud mencionada en el apartado 1 del artículo 31 bis al Colegio de Abogados situado dentro del partido judicial del Tribunal de Distrito que tenga competencia sobre el lugar donde se encuentre el tribunal al que pertenezca el juez que hubiese recibido la petición de dictar la orden de prisión preventiva.
- 3 前項の規定により第三十一条の二第一項の申出を受けた弁護士会は、同条第三項の規定による通知をしたときは、前項の地方裁判所に対し、その旨を通知しなければならない。
- 3. El Colegio de Abogados que hubiese recibido la solicitud mencionada en el apartado 1 del artículo 31 bis conforme a lo dispuesto en el apartado anterior, cuando haya hecho la notificación prevista en el apartado 3 del mismo artículo, deberá notificarle ese hecho al Tribunal de Distrito a que se refiere el apartado anterior.

(職権による選任)

第三十七条の四 裁判官は、被疑者に対して勾留状が発せられ、かつ、これに弁護人がない場合において、精神上の障害その他の事由により弁護人を必要とするかどうかを判断することが困難である疑いがある被疑者について必要があると認めるときは、職権で弁護人を付することができる。ただし、被疑者が釈放された場合は、この限りでない。

Artículo 37 quáter. (Nombramiento de oficio)

El juez, en el caso de que se haya dictado una orden de prisión preventiva contra un presunto reo y éste no se halle asistido de defensor, cuando lo considere necesario respecto del presunto reo sobre el que (el juez) dude que tenga dificultades para juzgar si necesita o no a un defensor por causa de discapacidad mental o por cualquier otra causa, podrá nombrarle de oficio un defensor. Sin embargo, esta regla no se aplicará cuando el presunto reo haya sido puesto en libertad.

(複数の弁護人の選任)

第三十七条の五 裁判官は、死刑又は無期の懲役若しくは禁錮に当たる事件について 第三十七条の二第一項又は前条の規定により弁護人を付する場合又は付した場合に おいて、特に必要があると認めるときは、職権で更に弁護人一人を付することができ る。ただし、被疑者が釈放された場合は、この限りでない。

Artículo 37 quinquies. (Nombramiento de dos o más defensores)

El juez, en el caso de que nombre o haya nombrado un defensor conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 37 bis o en el artículo anterior para un caso penal cuyo delito corresponda a la pena de muerte, la de reclusión perpetua (*) con trabajo obligatorio o la de prisión perpetua, cuando lo considere especialmente necesario, podrá nombrar de oficio un defensor más. Sin embargo, esta regla no se aplicará cuando el presunto reo haya sido puesto en libertad.

(*) 無期 (muki) significa literalmente "(plazo) indefinido", pero aquí se traduce en "(plazo) perpetuo" según su carácter.

(選任資格、旅費等の請求)

第三十八条 この法律の規定に基づいて裁判所若しくは裁判長又は裁判官が付すべき弁護人は、弁護士の中からこれを選任しなければならない。

Artículo 38. (Calificación del defensor, petición de los gastos de viaje, etcétera)

- 1. El defensor que deba ser nombrado por el tribunal, juez presidente o juez con base en lo dispuesto en esta Ley deberá ser nombrado entre abogados.
- 2 前項の規定により選任された弁護人は、旅費、日当、宿泊料及び報酬を請求することができる。
- 2. El defensor nombrado conforme a lo dispuesto en el apartado anterior podrá pedir los gastos de viaje, jornales, gastos de alojamiento y remuneración.

(選任の効力の終期)

第三十八条の二 裁判官による弁護人の選任は、被疑者がその選任に係る事件について釈放されたときは、その効力を失う。ただし、その釈放が勾留の執行停止によるときは、この限りでない。

Artículo 38 bis. (Terminación del efecto del nombramiento)

El nombramiento de defensor hecho por el juez dejará de ser eficaz cuando el presunto reo sea puesto en libertad con respecto al caso penal relativo a ese nombramiento. Sin embargo, esta regla no se aplicará si dicha libertad se realiza en virtud de la suspensión de la ejecución de la prisión preventiva.

(弁護人の解任)

第三十八条の三 裁判所は、次の各号のいずれかに該当すると認めるときは、裁判所若しくは裁判長又は裁判官が付した弁護人を解任することができる。

Artículo 38 ter. (Destitución del defensor)

- 1. El tribunal, cuando considere que concurre cualquiera de las circunstancias previstas en los siguientes números, podrá destituir al defensor nombrado por el tribunal, juez presidente o juez:
- 一 第三十条の規定により弁護人が選任されたことその他の事由により弁護人を付する必要がなくなったとき。
- (i) Que ya no haya necesidad de que esté nombrado ese defensor por el hecho de que (otro) defensor haya sido nombrado conforme a lo dispuesto en el artículo 30 o por otras causas.
- 二 被告人と弁護人との利益が相反する状況にあり弁護人にその職務を継続させることが相当でないとき。
- (ii) Que exista conflicto de intereses entre el acusado y el defensor, así resulte inadecuado que el defensor continúe sus funciones.
- 三 心身の故障その他の事由により、弁護人が職務を行うことができず、又は職務を行うことが困難となったとき。
- (iii) Que el defensor no pueda desempeñar sus funciones o le resulte difícil desempeñar sus funciones debido al trastorno físico o mental o a cualquier otra causa.
- 四 弁護人がその任務に著しく反したことによりその職務を継続させることが相当でないとき。
- (iv) Que resulte inapropiado que el defensor continúe sus funciones por haber contravenido sustancialmente sus deberes.
- 五 弁護人に対する暴行、脅迫その他の被告人の責めに帰すべき事由により弁護人に その職務を継続させることが相当でないとき。
- (v) Que resulte improcedente que el defensor continúe sus funciones por actos de violencia o intimidación del acusado contra aquel o por alguna otra causa imputable al acusado.
- 2 弁護人を解任するには、あらかじめ、その意見を聴かなければならない。
- 2. Para destituir al defensor, deberán previamente oírle.
- 3 弁護人を解任するに当たっては、被告人の権利を不当に制限することがないようにしなければならない。
- 3. Al destituir al defensor, dicha destitución deberá realizarse de manera que no restrinja indebidamente los derechos del acusado.
- 4 公訴の提起前は、裁判官が付した弁護人の解任は、裁判官がこれを行う。この場合においては、前三項の規定を準用する。
- 4. Antes de presentación de la acusación pública, la destitución del defensor nombrado por juez la llevará a cabo el juez. En este caso, se aplicará mutatis mutandis lo dispuesto en los tres apartados anteriores.

(虚偽の資力申告書の提出に対する制裁)

第三十八条の四 裁判所又は裁判官の判断を誤らせる目的で、その資力について虚偽 の記載のある資力申告書を提出した者は、十万円以下の過料に処する。

Artículo 38 quáter. (Sanción contra la presentación de un escrito falso de recursos económicos personales)

El que haya presentado un escrito de recursos económicos personales que contenga menciones falsas con respecto a sus recursos económicos con el fin de hacer que el tribunal o juez llegue a una consideración equivocada, será sancionado con la multa administrativa de hasta 100.000 yenes.

(被告人・被疑者との接見交通)

第三十九条 身体の拘束を受けている被告人又は被疑者は、弁護人又は弁護人を選任することができる者の依頼により弁護人となろうとする者(弁護士でない者にあっては、第三十一条第二項の許可があった後に限る。)と立会人なくして接見し、又は書類若しくは物の授受をすることができる。

Artículo 39. (Entrevista o comunicación con el acusado o presunto reo)

- 1. El acusado o presunto reo que esté bajo la sujeción corporal podrá entrevistarse, sin que ningún funcionario esté presente, con su defensor o con una persona que intente ser su defensor a petición de alguna persona con derecho a nombrarlo (si el candidato no sea abogado, esto se realizará sólo después de que se haya obtenido la autorización prevista en el apartado 2 del artículo 31), o entregar o recibir documentos o cosas con él.
- 2 前項の接見又は授受については、法令(裁判所の規則を含む。以下同じ。)で、被告人又は被疑者の逃亡、罪証の隠滅又は戒護に支障のある物の授受を防ぐため必要な措置を規定することができる。
- 2. Con respecto a la entrevista, o entrega o recepción (de documentos o cosas) previstas en el apartado anterior, podrán establecerse, por las leyes y ordenanzas (incluido el Reglamento del Tribunal. Lo mismo se aplicará en lo sucesivo), las medidas necesarias para impedir la fuga del acusado o presunto reo, la ocultación o destrucción de pruebas o la entrega o recepción de las cosas que puedan obstaculizar la custodia segura.
- 3 検察官、検察事務官又は司法警察職員(司法警察員及び司法巡査をいう。以下同 じ。)は、捜査のため必要があるときは、公訴の提起前に限り、第一項の接見又は授 受に関し、その日時、場所及び時間を指定することができる。但し、その指定は、被 疑者が防禦の準備をする権利を不当に制限するようなものであってはならない。
- 3. El fiscal, funcionario asistente del fiscal o funcionario de la policía judicial (se refiere tanto al oficial de la policía judicial (*1) como al agente de la policía judicial (*2). Lo mismo se aplicará en lo sucesivo), cuando sea necesario para la investigación (criminal), podrá designar el día y hora, lugar y tiempo sobre la entrevista o entrega o recepción (de documentos o cosas)

previstas en el apartado 1 sólo antes de presentación de la acusación pública. Sin embargo, dicha designación no deberá restringir indebidamente el derecho del presunto reo a prepararse para su defensa.

- (*1) El oficial de la policía judicial es funcionario de la policía judicial cuyo rango jerárquico es superior al del agente de la policía judicial (o sea, sargento, subinspector, inspector, etcétera).
- (*2) El rango jerárquico del agente de la policía judicial es el más bajo.

(書類・証拠物の閲覧・謄写)

第四十条 弁護人は、公訴の提起後は、裁判所において、訴訟に関する書類及び証拠物を閲覧し、且つ謄写することができる。但し、証拠物を謄写するについては、裁判長の許可を受けなければならない。

Artículo 40. (Consulta y copia de documentos y piezas de convicción)

- 1. El defensor podrá, después de presentada la acusación pública, consultar y copiar los documentos y piezas de convicción relacionados con el proceso en el tribunal. Sin embargo, deberá obtener autorización del juez presidente para copiar las piezas de convicción.
- 2 前項の規定にかかわらず、第百五十七条の六第四項に規定する記録媒体は、謄写することができない。
- 2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, el soporte de grabación previsto en el apartado 4 del artículo 157 sexies (*) no podrá ser copiado.
- (*) Interrogatorio del testigo mediante el enlace de video

(独立行為権)

第四十一条 弁護人は、この法律に特別の定のある場合に限り、独立して訴訟行為をすることができる。

Artículo 41. (Derecho a actuar independientemente)

El defensor podrá actuar independientemente en el proceso solamente mientras que esta Ley especialmente así disponga.

(補佐人)

第四十二条 被告人の法定代理人、保佐人、配偶者、直系の親族及び兄弟姉妹は、何時でも補佐人となることができる。

Artículo 42. (Asistente legal)

- 1. El representante legal, curador, cónyuge, parientes en línea directa y hermanos del acusado podrán ser asistente legal (*) en cualquier momento.
- (*) asistente legal para la defensa del acusado, que no es su abogado defensor.
- 2 補佐人となるには、審級ごとにその旨を届け出なければならない。

- 2. Para ser asistente legal deberán notificar ese hecho al tribunal en cada instancia judicial.
- 3 補佐人は、被告人の明示した意思に反しない限り、被告人がすることのできる訴訟行為をすることができる。但し、この法律に特別の定のある場合は、この限りでない。
- 3. El asistente legal podrá realizar los actos procesales que el acusado pueda realizar en la medida en que no sean contrarios a la voluntad expresa del acusado. Sin embargo, esta regla no se aplicará si esta Ley especialmente dispone otra cosa.